

MENDOZA, 25 AGO 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en los EXP - FIN: 5410/2015 y 5411/2015, en las que se tramitan las adscripciones de estudiantes de la Facultad, como Ayudantes Alumnas Adscriptas Ad-honorem en la asignatura "Geometría Analítica";

CONSIDERANDO:

Que las alumnas María Valentina CERESO y Mariana BARBINI fueron adscriptas por Resolución N° 086/2016-FI por UN (1) año, a partir del 01 de marzo del año 2016 (2do. período).

Que a fs. 9 de las presentes actuaciones obran los informes elaborados por la Profesora Titular de la asignatura "Geometría Analítica", en cumplimiento del Artículo 3° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los informes presentados por la Profesora Titular de la asignatura "Geometría Analítica", Ing. Silvia Raquel RAICHMAN, correspondientes al desempeño como Ayudantes Alumnas Adscriptas Ad honorem de las alumnas que se mencionan a continuación, en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 3° de la Resolución N° 86/2016-FI:

- . CERESO, María Valentina (Legajo 11.029)
- . BARBINI, Mariana (Legajo 11.028)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 358 / 17